



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4971
Pucón, 29/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don HELLEVITH DEL CARMEN VERA ABURTO Ru [redacted] La cantidad de \$ 679,250 SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS Por concepto de COORDINACION PROGRAMA PREVIENE MES DE NOVIEMBRE DE 2010 Fecha de Pago : 29/11/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row: BOLETA HONORARIOS, 96, 26/11/2010, 679,250

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include PROYECTO CONACE-CHILE, BANCO MUNICIPAL, 10% RETENCIONES DE IMPUESTO, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 214-05-49-000-000-000, 114-05-00-000-000-000, and empty cells for totals.

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

40975